MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

3/tres/

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº12/10
"SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL"
ADENDA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil diez, entre el **MINISTERIO DEL INTERIOR** y la firma **GRÁFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.**, con RUC Nº: 80010177-4, convienen en modificar el Contrato Abierto N° 05 de fecha [28/04/2010] por medio de la Ampliación del mismo, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 12/10 para los **"Servicios de Publicación en Periódicos de Circulación Nacional"**, de conformidad a lo establecido en el ***Artículo 63° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios*** – el cual expresa: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos.*

Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".

Por lo expuesto, el Ministerio del Interior en su carácter de **COMPRADOR** y la firma **GRÁFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.**, en su carácter de **VENDEDOR**, convienen en ampliar el referido Contrato Abierto N° 05/10 para los "Servicios de Publicación en Periódicos de Circulación Nacional" por un monto de **Gs. 13.000.000- (Guaraníes trece millones),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Mensual	Cantidad Máxima Mensual	Precio Unitario
1	Gráfica y Editorial Intersudamericana S.A.	Publicación en Pag. Indeterminada de Lunes a Sábados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos	Unidad	Evento	2	4	24.321
2		Publicación en Pag. Indeterminada de Domingos y Feriados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos	Unidad	Evento	2	4	36.482
3		Publicación en Clasificados de Lunes a Sábados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos	Unidad	Evento	2	4	8.291
4		Publicación en Clasificados de Domingos y Feriados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos	Unidad	Evento	2	4	8.291
5		Publicación en Agrupados de Lunes a Sábados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos	Unidad	Evento	2	4	8.844
6		Publicación en Agrupados de Domingos y Feriados. Precio por centímetros/columna, incluyendo impuestos	Unidad	Evento	2	4	9.950

La presente ampliación se realiza según Resolución Ministerial Nº 548 de fecha [30-Nov-2010].

Gráfica y Editorial Intersudamericana SA

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección General de Administración y Finanzas

ANÍBAL MUÑOZ
Director General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

4 (cuatro)

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente ADENDA, en 2 (dos) ejemplares, debiendo remitirse una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las personas legítimamente interesadas.

Gráfica y Editorial Intersudamericana SA

Alejandro Domínguez Wilson Smith
Director
Gráfica y Editorial Intersudamericana S.A.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Aníbal Muñoz Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas
COMPRADOR